

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 59, de 16 de mayo de 2012, fue publicado anuncio relativo a la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local de 26 de abril de 2012 de las modificaciones de las tarifas de los precios públicos del curso y talleres de segundo de la Escuela Municipal de Teatro para el curso 2012-2013 incluidas en la Ordenanza Reguladora de los precios públicos por clases impartidas en las Escuelas Culturales y las clases y talleres impartidos en la Escuela Municipal de Teatro, y no habiéndose formulado reclamaciones, se procede a la publicación como anexo a este anuncio del texto íntegro de la modificación, como sigue:

Art. 3.1.- Las nuevas tarifas para las clases y talleres impartidos en la Escuela Municipal de Teatro serán las siguientes:

| Curso | Euro/mes |
|---------------------------------------|----------|
| Curso y Talleres de Segundo | 48,63 |

Artículo 3.2.- Los poseedores de la Tarjeta Ciudadana tendrán un descuento en las tarifas a abonar, siendo el importe de las mismas el siguiente:

B-Para las clases impartidas en la Escuela Municipal de Teatro las tarifas a cobrar serán:

| Curso | Euro/mes |
|---------------------------------------|----------|
| Curso y Talleres de Segundo | 43,76 |

Contra esta publicación los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, sito en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, 26 de junio de 2012.—El Alcalde-Presidente,

3282

B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2- Tipo de licitación.

El Presupuesto de licitación será el que se indica en la cláusula 16 del pliego de prescripciones técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Múltiples criterios de selección.

4.- Garantías

Provisional: No se exige. Definitiva: 12.711,86 euros.

5.- Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación.

B) Domicilio: Dr. Mayoral, 4.- 19001 Guadalajara - Teléfono: 949 88 70 61 - Fax: 949 88 70 58 - Perfil de contratante: www.guadalajara.es.

C) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

6- Presentación de ofertas

En la Sección de Contratación, de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo fuera domingo o festivo en Guadalajara, las ofertas podrán presentarse el siguiente día hábil.

7.- Apertura de ofertas

Se realizará en el día y hora que se fije por la Mesa de Contratación, previa publicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Guadalajara.

8.- Pago de los anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de junio de 2012.—El Concejal Delegado de Contratación.

3295

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y REFORMA DE LOS PAVIMENTOS DE GUADALAJARA.

3294

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara

B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2- Valor estimado del contrato

El importe anual estimado de los servicios para el primer año de contrato será de 420.000 €, incluido los coeficientes de gastos generales, beneficio industrial e IVA.